



*Juzgado Promiscuo Municipal de Sotar , Cauca*

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 0102**

Demandante: MELITON MONCAYO SALAZAR Y GEREMIAS MONCAYO SALAZAR  
Demandados: OMAR FRANCIS ORDO EZ COLLAZOS Y OTROS  
Proceso No.: 2020-00019-00

Sotar , Cauca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintid s (2022)

**CONSIDERACIONES**

En escrito que antecede la parte demandante MELITON MONCAYO SALAZAR, por intermedio de su apoderado, solicita el aplazamiento de la audiencia de que trata el art culo 392 del C.G.P., dentro del presente proceso declarativo de pertenencia, fijada por este Juzgado para el d a mi rcoles 20 de abril de 2022 a las nueve de la ma ana, en raz n a que se le presento una calamidad familiar por la cual tuvo que viajar fuera del departamento del Cauca y por tanto no puede asistir a la referida audiencia.

El numeral 3 del art culo 372 del C.G.P. se ala que si la parte y su apoderado o solo la parte se excusan con anterioridad a la audiencia y el juez acepta la justificaci n, se fijar  nueva fecha y hora para su celebraci n, mediante auto que no tendr  recursos.

Siendo esto as , considera este Despacho Judicial que la solicitud elevada por la parte demandante de aplazamiento tiene una causa justificada y en tal virtud aplazar  la audiencia de que el art culo 392 del C.G.P. En su oportunidad fijar  nueva fecha y hora para la realizaci n de la misma, conforme con la disponibilidad del Juzgado.

Por lo expuesto, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTAR , CAUCA,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** APLAZAR la audiencia de que trata el art culo 392 del C.G.P., dentro del presente proceso declarativo de pertenencia, fijada por este Juzgado para el d a mi rcoles veinte (20) de abril de dos mil veintid s (2022), a las nueve de la ma ana (09:00 a.m.), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveido.

**SEGUNDO.-** En su oportunidad y de conformidad con la disponibilidad del Juzgado, se fijar  nueva fecha y hora para su realizaci n.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

El Juez,

**GUSTAVO ADOLFO MOSQUERA ROJAS**